

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 11 de Octubre de 1875.

Num. 11,609.

CADIZ 12 DE OCTUBRE.

Dice con razon *El Tiempo*, que la conducta seguida por nuestro partido desde la última crisis, cuando se considera con imparcialidad y sin afán sistemático de oposicion, á los ojos del patriotismo y la sensatez, es un nuevo título de gloria sobre los muchos é inestimables que, en su larga y brillante carrera histórica, se ha grangeado en rigurosa justicia.

Abandonar voluntariamente el poder para no autorizar soluciones que rechazan la conciencia política y la lealtad á los principios que se profesan, pero abandonarlo, no para irse á la oposicion, sino para seguir ofreciendo al gobierno constituido un apoyo desinteresado, son cosas no acostumbradas por desgracia en este pais de las exageraciones y de los vice-versas.

Aquí es muy comun que los hombres políticos á quienes no alcanza la fortuna de triunfar en determinadas cuestiones, se pongan desde luego enfrente de aquellos con quienes antes marchaban de acuerdo, y que procuren crearles todo género de dificultades hasta conseguir que fracasen en la obra, para cuya ejecucion no han podido ni han debido acompañarles.

Segun la lógica que establecen estos malos precedentes de nuestras costumbres públicas, los moderados de la conciliacion, los amigos políticos de los Sres. Cárdenas, Castro y Orovisio debieran estar hoy lejos, muy lejos del ministerio formado despues de la caída de aquellos dignos patricios, y hasta combatirlos á sangre y fuego, promoviendo todo género de conflictos para que fuese víctima del sufragio universal, ya que al sufragio universal ha creído deber ampararse para resolver la cuestion de la convocatoria de las Cortes.

No se concibe, en efecto, juzgando bajo el punto de vista de la política apasionada de nuestros partidos militantes, que los que se han retirado del poder para no autorizar el restablecimiento, siquiera sea por una sola vez, del sufragio universal, se contenten con esto y ayuden lealmente al gobierno para que lleve adelante su sistema y pueda salir airoso de la prueba difícil á que se ha sometido.

Para esto se necesitan mucha abnegacion y mucho patriotismo, la abnegacion y el patriotismo de que en circunstancias análogas dan testimonio, con su conducta imparcial y sensata, los partidos conservadores de otros paises mas adelantados que el nuestro en la práctica del gobierno representativo.

Sinceramente felicitamos á nuestros amigos por el gran ejemplo de prudencia y prevision que acaban de dar á sus adversarios de todos matices, manteniéndose fieles á los compromisos que tenían contraídos con la situacion actual, independientemente del interés y aun de las opiniones de estos ó los otros ministros, y contribuyendo así á consolidarla y á proporcionar al pais los beneficios de la paz, del orden y de la verdadera libertad.

La Patria, que defiende con ardor la permanencia del conde de Valmaseda en Cuba, dice que este aguardaba el 15 de Setiembre con singular deseo la llegada de los prometidos refuerzos, cuya peticion habia reiterado lleno de entu-

siasmo despues de los brillantes triunfos que adquirió en Palma Sola y San Joaquín; que los esperaba lleno de impaciencia para volver á la guerra, cuya terminacion dá como segura si van con la oportunidad y en el número que ha pedido, de modo que no sirvan para cubrir las bajas naturales, como hasta aquí, sino para aumentar el ejército en campaña; que estaba orgulloso del patriotismo de aquellos leales habitantes, que en prueba de las simpatías y del cariño que le profesan pusieron á su disposicion, en el breve término de tres dias, los doce millones de reales que el gobierno habia considerado necesarios para los gastos de recluta y trasporte, y «que se quejaba, por último, de que los empleados de la administracion no secundaran en el orden económico sus esfuerzos y su decision por volver á Cuba su perdido bienestar.»

Nos parece muy oportuna y merecedora de que el gobierno la tome en cuenta, para adoptar sobre ella una resolucion ajustada á las reglas de la equidad, la siguiente observacion que hace uno de nuestros colegas de Madrid, sobre una duda que le ofrece la aplicacion del último decreto de reemplazo para el ejército.

«En los pueblos donde no puede cubrirse el cupo con mozos de las edades fijadas en el decreto, se acude á la quinta extraordinaria de 22 á 35 años, á los cuales, como es sabido, se les admitia la redencion por 5.000 reales. Si ahora les cabe la desgracia de ser declarados soldados, no podrán redimirse sino por la cantidad de 8.000 rs., despues de haber estado á las resultas de tres quintas.

Hay en esto una falta de equidad que no dudamos se apresurará á corregir el señor ministro de la Gobernacion.»

Dicen de Paris á *La Correspondencia* que S. M. la reina madre de España manifiesta á cuantos tienen el gusto de tratarla, que le son enojosos los asuntos políticos; que desearia que su angustioso hijo diese en su reinado una preferente atencion al desarrollo de los intereses materiales del pais; que se propone vivir lejos de la corte de España, y que no emprenderá su viaje á Madrid hasta dos ó tres dias despues que se hallen reunidas las Cortes, para que su presencia no dé siquiera pretexto á que se creyese influye de ningun modo en la marcha de los sucesos del pais.

La Independencia Belga, cuyas afinidades con los partidos revolucionarios son bien conocidas, celebra, sin embargo, al ocuparse del discurso del rey don Alfonso en la apertura de la Universidad, las buenas y sanas intenciones del monarca, que desea terminar la lucha civil y devolver á España el lugar que en Europa le corresponde. Dice el colega belga que tan noble ambicion es digna de aplauso.

Los periódicos legitimistas anuncian el nombramiento hecho por don Carlos de ministro de la Guerra en favor de general carlista Berriz, comandante general que fué, por el Pretendiente, de Vizcaya; y que doña Margarita ha vuelto á presentarse en España, marchando á reunirse con el Pretendiente.

En el *Imparcial* encontramos este

misterioso suelto:

«Créese generalmente que volverá á encargarse de la jefatura del partido constitucional un importante personaje que se halla un tanto retraído desde hace algun tiempo, y que se asegura ha expresado terminantemente la necesidad de que los elementos monárquicos-liberales de la revolucion formen un solo grupo, cuya bandera sea la Constitucion de 1869 sin restricciones de ninguna clase.»

¿Qué personaje es ese?

El parte detallado de las operaciones verificadas sobre Choritoquieta el dia 28 de Setiembre último, que publica la *Gaceta*, es un documento notable, porque describe minuciosamente, con gran claridad y hasta con elegante estilo, un hecho de armas juzgado con exajerada intencion por los enemigos de la libertad y presentado por ello en los primeros momentos como un gran reves para nuestras armas, siendo así que puede y debe ser considerado como un hecho glorioso, por mas que en él no se consiguió el difícil objeto que se proponia el bizarro y entendido general Trillo.

Sentimos que la mucha estension del escrito no nos permita trasladarle íntegro á nuestras columnas; pero algo hemos de decir que dé una idea de su contenido.

El objetivo del general Trillo Figueroa desde que verificó la toma del monte Urcabe, era la posesion de San Marcos, fortaleza de altísima importancia moral y material, flanqueada por el Urcabe. No entraba en sus planes atacarla directamente, sino aislarla por medio de movimientos combinados y conseguir su evacuacion.

Choritoquieta domina á San Marcos y á Santiagomendi á 1000 metros del primero y 200 del segundo, y resolvió el general apoderarse de ella por sorpresa, á cuyo efecto se decidió efectuar el movimiento el 28 á las cuatro de la madrugada. El plan consistia en llamar la atencion del enemigo sobre las fabricas de Vera con la anticipacion conveniente; hacer una demostracion ruidosa sobre Santiagomendi momentos antes del ataque por la parte de Hernani, y arrojarle despues sobre Choritoquieta, que por esta combinacion esperaba encontrar débilmente defendido.

El general Trillo describe los movimientos de las diferentes fuerzas á sus órdenes encargadas de secundar su proyecto, y dice despues:

«Desde Ametzagaña dominaba yo con la vista todo el movimiento. Las tropas del brigadier Infanzon tomaron las primeras trincheras con una decision que no me cansará nunca de elogiar; pero se detuvieron en la cumbre de la primera posicion, de donde habia que descender para subir al descubierto al verdadero Choritoquieta. Esta paralización, de origen desconocido para mí; la evidencia de que las fuerzas enemigas, apercebidas ya del verdadero ataque, se movian en aquella direccion y ocupaban progresivamente las formidables trincheras que allí tienen construidas; el vivísimo fuego que se hacia en la posicion conquistada, y el número ya crecido de camillas que llegaban al fuerte donde habia establecido la ambulancia, me hicieron desesperar de la sorpresa, y resolví montar á caballo para averiguar por mí mismo las causas de aquella detencion en tropas tan escogidas.

La reserva recibió el orden de avanzar.

Llegué á la linea de fuego, excelentísimo señor; subí á la posicion conquistada trepando por aquellas asperezas; y allí, entre multitud de heridos y un fuego que iba cobrando por momentos mayor intensidad, pude persuadirme de que, no sólo se habia malogrado la sorpresa, sino de que era imposible dar un paso más sin comprometer el honor de las armas que á tanta altura habian elevado aquellas tropas.

El terreno, que hasta aquella posicion era muy difícil, desde allí era totalmente impracticable, defendidas como estaban las trincheras ni una senda si-

quiera! Para envolver al enemigo era necesario ir de roca en roca en medio de un volcan.

Yo no podia sacrificar á un estéril y ta vez criminal sentimiento de amor propio ni una sola gota más de sangre, y resolví la retirada de mis tropas.»

Esta se verificó de una manera brillante, segun se desprende del parte que vamos extrayendo. Un grupo, el mas avanzado, de cazadores de Es'ella y migueletes, no habia oido el toque de retirada y se sostenia milagrosamente en la posicion. El general hizo avanzar una compania de las Navas y otra de Luchana á los últimos caserios, y á favor de estas fuerzas pudieron incorporarse. La retirada continuó desde entonces con la misma regularidad, y las tropas alcanzaron la linea avanzada sin haber tenido en ella mas que tres heridos.

Merecen especial mencion las siguientes frases del bravo general que redacta el parte:

«He pasado, Excmo. señor, por la amargura de retirarme al frente del enemigo; pero las circunstancias, que pueden mas que el hombre y hacen fracasar las mejores combinaciones de la guerra, así lo han exigido.

La retirada, sin embargo, ha sido tan gloriosa como el combate. En ella he podido persuadirme una vez mas del valor, la serenidad y disciplina de estas tropas.

La suerte, tan propicia conmigo en las operaciones del 15, me ha sido tan adversa el 28 que ni me ha dejado el consuelo siquiera de mezclar mi sangre con la de esos valientes que han deramado la suya.»

Por último, y para no alargar esta narracion, condensaremos las pérdidas sufridas por nuestras tropas en aquella jornada. Las fuerzas del coronel Arrando tuvieron cuatro heridos graves. Las cuatro companias del Rey que asaltaron á la bayoneta las trincheras de Monondichichi, tuvieron un oficial y un soldado muertos, 12 heridos y varios contusos del regimiento del Rey y seis heridos del de Africa. El brigadier Salcedo tuvo un muerto, cuatro heridos y varios contusos. El brigadier Vitoria un capitan y un soldado heridos, un oficial y otro individuo contusos. Las pérdidas de la columna Infanzon y de la reserva á las órdenes del general Trillo ascienden á tres oficiales y 26 de tropa muertos; un jefe, 15 oficiales y 119 de tropa heridos; habiendo tenido un jefe, 7 oficiales y 49 soldados contusos.

Cuestion de aguas.

Por falta de espacio no pudimos publicar el Domingo el siguiente expuesto dirigido al Ayuntamiento:

EXCMO. SR.

Con el debido respeto tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. lo expuesto á continuacion con algunas observaciones referentes al dictamen del Sr. D. Luis de la Escosura, y á la situacion actual y obras de la compania de Abastecimiento de Aguas á Cadiz.

Todos los que han visitado las obras, así como el señor ingeniero D. Luis de la Escosura en su informe, admiten que están construidas con la solidez debida y del modo mas conveniente para el objeto á que se destinan; que la Compania ha suministrado la cantidad de agua pura suficiente al consumo de la poblacion y á las atenciones de la municipalidad, sin haber hasta ahora obtenido pago alguno por dicho suministro ó para las fuentes de vecindad, así como tambien respecto á la que se destina gratuitamente á las clases menesterosas, como estipula el contrato; todo lo cual constituye un hecho digno de tenerse en cuenta por haberse realizado en la estacion calurosa que acabamos de atravesar. La Compania ha establecido bocas de incendio suficientes á poner á la poblacion á cubierto de los riesgos que un fuego pudiera causar, como así mismo bocas de riego para proveer de agua á los jardines y paseos públicos, no debiendo hacer caso omiso de que no se ha desatendido ningun pedido de

agua de los particulares, pudiendo hoy la Compañía suministrar mas agua que la que actualmente requiere la población para su consumo habitual, y esto, sobre todo, á los cuatro años de una sequía sin ejemplo.

De aqui parece deducirse que nada mas se pudiera exigir á la Empresa abastecedora, pero habiendo nombrado el Excmo. Ayuntamiento al entendido ingeniero Sr. D. Luis de la Escosura, autor del primitivo proyecto de abastecimiento á Cádiz de aguas potables, para examinar las obras efectuadas por la Compañía y dar su informe sobre su estado y condiciones generales, y como quiera que dicho señor ingeniero, al aprobar cordialmente los detalles y plan general de ellas, ha recomendado se hagan algunas mejoras, cumple á mi deber reflexionar detenidamente sobre las recomendaciones hechas por tan ilustrado ingeniero, ayudado para ello por el concejo permanente en esta ciudad, compuesto por los Sres. Kinneár, Wright y Alcon, y ahora someto á la consideración del municipio mi opinión sobre ellas con algunas indicaciones para la modificación de algunos artículos del contrato existente entre esa Excmo. Corporación y la Compañía, que servirá para asegurar á la población de Cádiz el surtido mas ámplio de agua, ya como lo considera el Sr. Escosura, y á la Compañía abastecedora alguna remuneración á los nuevos sacrificios que la imponen al realizar dichas mejoras:

El Sr. Escosura recomienda lo siguiente:

1.º Que se lleve á cabo la ampliación de las galerías por la parte del Oeste. Esto solo pudiera hacerse sufragando la Compañía para ello un gasto considerable, pero dado el caso de que sean aprobadas las indicaciones que ahora tengo el honor de someter á la consideración de esa Excmo. Corporación, se comprometo á emprender dicha extensión de galerías gradualmente y conforme se origine una nueva demanda de agua, puesto que el abastecimiento actual es doble de lo que el consumo exige.

2.º La construcción de otra caldera. Están hechos los preparativos al efecto y ya se hubiera llevado á cabo su colocación á no ser por las demoras inevitables por parte de los fabricantes encargados de su construcción los señores Portilla White y compañía de Sevilla.

3.º Construcción de una nueva máquina de vapor á fin de evitar los perjuicios que pudieran seguirse si por desgracia llegase á sufrir deterioro la actual.

Si bien por la sólida construcción de las máquinas que hoy funcionan para elevar el agua, no es dable prever un accidente, la Compañía estadiará esta recomendación facultativa, con el ánimo de poner á cubierto á la ciudad de cualquier percance que pudiera ocurrir, pero como esto necesita un crecido dispendio, habrá que estudiarse el modo mas conveniente de arreglar esta modificación, así como la ocasion mas favorable para ello.

4.º Colocación de una llave de desagüe y limpia en la tubería ascendente. Se está construyendo dicha llave y se colocará cuanto antes en el sitio designado por dicho señor ingeniero.

5.º La filtración del agua en las galerías.

La Compañía se esforzará cuanto pueda para conseguirlo, pero no puede conocerse el modo mas conveniente de llevar esto á cabo sin haber efectuado antes repetidos experimentos, aunque de cualquier modo el éxito es siempre dudoso en esta clase de obras.

La realización de estas mejoras exige indispensablemente un nuevo sacrificio de capital por parte de la Compañía, cuando menos de libras 10.000, una gran parte de lo cual no está previsto en el contrato original, y á cuyo desembolso seria justo y equitativo que el Excmo. Ayuntamiento cooperase por su parte de un modo análogo.

La Compañía, pues, ofrece á la consideración del Municipio las siguientes proposiciones por creer que así lo exigen las circunstancias del caso; pero á su vez expone que debe entenderse que á no ser que se estudie con madurez toda la cuestion, á fin de conseguir un fallo equitativo sobre todos los puntos que se someten á la consideración de la Municipalidad, la Compañía no se cree obligada á llevar á cabo las obras ni á aceptar la opinión facultativa á que esta comunicacion se refiere.

1.º Los 162 metros cúbicos que la Empresa debe facilitar gratuitamente á la Municipalidad, se dedicarán solamente

al riego de los jardines, plazas ó paseos públicos. Toda cantidad de agua que exceda de la mencionada arriba se pagará mensualmente.

2.º El importe del agua que en lo sucesivo se dedique al entretenimiento de las fuentes públicas se pagará por meses vencidos, y todas las cantidades que se adeudan á la Compañía por la construcción de fuentes, así como el agua que se haya consumido en ellas, se abonarán desde luego.

3.º El Excmo. Ayuntamiento costeará el agua que se destine á las clases menesterosas, dedicando á este objeto los fondos que obtenga del legado del señor Montañez.

4.º Se declaran abolidas las ventas de agua á perpetuidad.

5.º La Compañía se obligará á suministrar con destino al abastecimiento público una cantidad de agua de 50 litros por cada persona vecindada en la ciudad, ó mayor cantidad si el consumo lo exigiera.

6.º El millon de reales nominales que como fianza existe en poder de esa Excmo. Corporación, será devuelto á la Compañía con los intereses devengados.

A fin de generalizar y facilitar el consumo para el vecindario, la Compañía propone:

1.º Abolir desde luego el sistema seguido hasta aqui de efectuar contratos para la venta de agua por una cantidad fija pagadera anticipadamente, y en su lugar cobrará tan solo el importe de la cantidad que se haya consumido ó que el contador indique. El pago deberá hacerse por mensualidades vencidas en los primeros ocho dias del mes siguiente, y el consumidor no estará obligado á satisfacer mas que la cantidad de agua que realmente ha consumido.

2.º El pago de las instalaciones se efectuará desde luego ó por cuotas mensuales, á elección del consumidor.

3.º Establecer un servicio permanente tanto de dia como de noche, á fin de estar prevenidos para el desgraciado caso de un incendio en la población.

Para llevar á cabo esta importante mejora, seria necesario que la municipalidad recabase del gobierno de S. M. permiso para establecer un servicio telegráfico entre las obras de la Compañía situadas en la Piedad y las poblaciones del Puerto de Santa Maria y Cádiz.

Confiado en que las proposiciones que tengo la honra de someter á la acertada deliberación del Excmo. Ayuntamiento, serán aceptadas con la misma cortesía y buena fé que las han dictado en obsequio á la ciudad, ya asegurado asimismo á tan digno cuanto ilustrado Municipio, que la Compañía que tengo el honor de representar nada escaseará por proporcionar á Cádiz un raudal de aguas tan abundante como esquisito.

Tengo el honor de ofrecerme á tan distinguida y Excmo. Corporación su mas atento S. S. Q. B. S. M.—Firmado; W. Hayes.—Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.—Es copia.

Correo de anoche.

MADRID 10.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Partes detalladas de las acciones de Tora y Ardebol, de la Sella y de Tremps.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Modesto Fuster y Arnoldo, presidente de sala de la audiencia de Cáceres; promoviendo á esta plaza al Sr. D. Antonio de la Cuesta y Cossio, magistrado de la de Albacete, y trasladando á esta última á un magistrado de la de Cáceres.

Ultramar.—Decreto dictando varias disposiciones para llevar á efecto la ley notarial de 29 de Octubre de 1873.

—La Gaceta publica tambien las siguientes noticias de la guerra.

Cataluña.—El general encargado del mando en Barcelona participa que el dia 6 salió de la Seo del brigadier Ortiz, sorprendiendo en Horta á 900 hombres de las facciones Baró y Vizcarro, á las cuales dispersó causando cuatro muertos y prisioneros.

Se han presentado á indulto en diferentes puntos del distrito, 51 individuos con un jefe y dos oficiales.

—Se han recibido los siguientes telegramas:

Barcelona 8 (oficial).—El general Campos llegó á Vich.

Castells pasó por Solsona, dirigiéndose á Oliana.

Gamundi huyó precipitadamente de Aiguafreda hácia Monseu perseguido por la brigada L. so.

El general Blanco llegó á Cervera.

Los prisioneros de las facciones Gamundi llegaron ayer á Barcelona.

Renace el espíritu público en todas partes.

El estado de la campaña inspira una confianza general.

Ayer se embarcaron mil hombres para Cuba.

Se presentaron á indulto 21 carlistas.

Bayona 8, 12'43.—Ayer noche se efectuó el desembarque de cañones y municiones procedentes de Santander. Se esperan tropas.

Las baterías carlistas no hacen fuego sobre San Sebastian.

Bayona 8, 12'43.—El cable submarino quedará tendido mañana hasta la frontera.

—A las dos de esta tarde se ha verificado en palacio la recepción oficial con motivo de ser hoy el cumpleaños de la reina madre.

Ha asistido un considerable número de personas importantes de diferentes matices políticos, los altos funcionarios, las damas de S. M. la reina Isabel y de S. A. R. la princesa de Asturias, comisiones de todos los centros civiles, militares y eclesiásticos.

Durante la recepción las bandas de artillería é ingenieros ejecutaron escogidas piezas de música en la plaza de la Armería.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha asistido á la recepción que ha tenido lugar hoy en palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la reina madre.

—Esta noche habrá iluminación en los edificios públicos con motivo del cumpleaños de la augusta madre de S. M. el Rey.

—Después de la recepción de palacio se han reunido los ministros en consejo en la secretaría de Estado. Pocos momentos después de estar reunidos, asistió el general en jefe del Norte Sr. Quesada, que permaneció en el consejo hasta terminación de este.

—El general Quesada ha dado hoy detallada cuenta al gobierno de las fuerzas con que cuenta, de la situación de ellas, posición que ocupa el ejército enemigo y operaciones que se propone realizar en lo sucesivo. El gobierno ha oído con gran satisfacción las explicaciones dadas por el Sr. Quesada, y así se lo ha manifestado á dicho general.

—Por noticias de buen origen se sabe que varios oficiales carlistas han sido conducidos desde los alrededores de Hernani á Tolosa, acusados de infidencia y probablemente habrán sido fusilados.

—De tal modo se ha levantado el espíritu liberal en Cataluña, que el general Martínez Campos recibe constantemente ovaciones de los pueblos por donde pasa, teniendo además la satisfacción de que en todos ellos se le presentan los vecinos pidiendo armas para defenderse de cualquier agresión que intentaren los carlistas.

—Los amigos mas íntimos del señor duque de la Torre aseguran que este ha salido altamente satisfecho de palacio, tanto por la discreción con que le trató el rey, cuanto por la amabilidad con que fué recibido y despedido por el joven monarca.

—El señor marqués de Cabra ha celebrado ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, y después ha visitado al señor ministro de la Gobernación. Creemos que en estas conferencias se habrá tratado de la anunciada reunion de la sub-comision del Senado, asunto que quedará resuelto probablemente mañana.

—Es posible que la reunion de bases constitucionales tenga lugar en casa del señor Cánovas.

—Ayer noche aseguraban algunos constitucionales, amigos del señor Sagasta, que este debe encontrarse en Madrid de mañana á pasado.

—El ejército que se encuentra en la línea del Orca, ha sido reforzado con cuatro mil hombres.

—Esta noche salen de esta corte con direccion á Cuba los hijos del infante D. Enrique, que animados de un patriotismo que los honra, han pedido á S. M., y se les ha concedido el permiso para pasar á aquella isla á combatir por la integridad de la patria.

—Ha fallecido, después de una penosa enfermedad, el gobernador de la provincia de Huesca señor Tortajada (don Gaspar.)

Roma 9.—Segun las comunicaciones dirigidas por monseñor Simeoni al cardenal Antonelli, el papa ministro español le ofreció hacer lo posible para resolver las cuestiones pendientes con la Santa Sede.

El Haya 10.—En vista de la negativa del gobierno holandés de indemnizar á la república de Venezuela por la pretendida inmisión de algunos súbditos holandeses en los negocios interiores de esta, el ministro venezolano acreditado aqui, ha roto las negociaciones y ha salido de esta capital.

Delgado 10.—Ayer llegó á esta ciudad la princesa Natalla para contraer matrimonio con el príncipe Milano, la cual ha sido objeto de grandes aclamaciones.

Berlin 9.—El emperador estará de vuelta en esta capital el 25 del corriente.

Ultimas noticias.

Madrid 11 de Octubre á las 10 de la mañana.

La Gaceta no contiene ningun decreto ni disposicion de interés general.

Las noticias de los carlistas carecen de importancia.

FABRA.

Madrid 11 de Octubre á las 5 de la tarde.

Temporales en las costas del Cantábrico. El Nieves continuaba el bombardeo de Hernani.

Cambios: París, 5'07.—Londres, 47'40.—3 p. S., 16'27 1/2.—Bonos, 53'65.

FABRA.

Gacetas.

Nada menos que un artículo de fondo, y no corto, ha escrito *La Prensa Gaditana* para contestar á una gaceta de *El Comercio*.

Nosotros, sin embargo, replicamos en este sitio porque la cosa no tiene importancia.

Es verdad: *El Comercio* ha denunciado muchas veces hechos que constituyen delito; pero no ha denunciado jamás á los autores de esos hechos, citando los nominalmente ó por medio de alusiones claras ó transparentes.

El juego mismo, lo he notado denuncia cien veces; pero en abstracto, sin hacer distincion alguna entre los jugadores. Españoles ó extranjeros, todos los que cometen un delito son para nosotros igualmente dignos de represion y castigo. Que los persiga quien tenga misión y competencia para eso. Por nuestra parte reprobamos el hecho y respetamos á las personas en tanto que legalmente no hayan sido juzgadas y condenadas.

En cuanto á la empresa de aguas hace mal *La Prensa* en vindicarse de cargos que nosotros no la hemos dirigido. Ataque en buena hora á la empresa actual. Quién se lo ha estorbado ni se lo estorba? Pero no califique de mala manera á los que no seguimos al colega en ese camino.

Tenemos, por lo menos, el mismo derecho que *La Prensa* á que se crea que al tratar á la empresa actual y á la empresa anterior con gran benevolencia, no hemos obedecido ni obedecemos á otros impulsos que el de los intereses públicos, el de los intereses de Cádiz, segun los comprendemos. Una y otra empresa saben bien que no han necesitado dar un paso, ni decir una palabra, ni hacer gestion de ningun género para contar con la benevolencia de *El Comercio*, que, gracias á Dios, ha sido es y será completamente gratuita, completamente desinteresada.

De los tres premios que se disputaron en las regatas de antes de ayer, ganó el del señor alcalde el esquife *Cádiz* que se adelantó á los titulados *Topete* y *Clara*.

Los dos premios de la segunda regata fueron ganados por los botes *Gadira* y *Bella Gaditana*, quedando vencido el *M. Antonia*.

El premio de la Diputacion provincial lo disputaron los esquifes *Cádiz* y *Coquinero*, ganando este último, del club del Puerto de Santa Maria.

El regalo de las señoritas se lo disputaron las canoas *Cámen*, *Bella Gaditana*, *Aida* y *Dejala*, y lo obtuvo esta última, tripulada tambien por individuos del Puerto.

Las regatas estuvieron presididas por las señoritas de Marasi, Lacave, Dupuy, Gibaja, Herrera Dávila y Blazquez, la seis elegantemente ataviadas de un modo alusivo á la fiesta que se celebraba.

En la tienda de campaña levantada en el muelle y que ocupaban los convidados de ambos sexos, se sirvieron helados, refrescos y dulces, reinando gran animacion en aquella escogida concurrencia.

Entre los periódicos cuya publicacion acaba de autorizar el gobierno, se cuentan *El Ultimo Telegrama* y *El Correo del Puerto* en la provincia de Cádiz.

Se han aprobado los estatutos del colegio de procuradores de Cádiz.

LAS BRISAS SUAVES DE LA FLORIDA atravesando los floridos valles hacen maravillas en las curas de las muchas enfermedades y males achacosos.

El aroma de las flores de esta region salubre, exenta de toda materia insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman.

La misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al inválido morador en aquella tierra lejana puede ser gozada en todas estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad química lo ha pronunciado la mas saludable de todas las esencias y extractos para el tocador, de tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Gusanova, Santo Domingo, 30. (762)->

D. Francisco de Paula Morales y Cabe, procurador del colegio de esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle del Sacramento, núm. 48.

(812)-93

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE OCTUBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva núm. 27 don Vicente Alvarez y Martinez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y prisiones: Sedentaria.

De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, **Juan Diaz y Campoy.**

ALCALDIA DE CADIZ.

Cadáveres sepultados hoy día 11.

Hombres.	1
Mujeres.	2
Niños.	3
Niñas.	2

Total. 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 10.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.	237.27
Id. id. de Tierra.	1,100.72
Id. id. de Sevilla.	0.
Id. de la Aguada.	0.

Total. 1,338.69

D. Rafael de Leon Sotelo y del Aguila, escribano del juzgado de primera instancia del Distrito de San Antonio de esta capital.

Doy fe que en dicho juzgado y por ante mí, se ha propuesto interdicto de adquirir de que se haga expresion á solicitud de D. Enrique Castillo y Santander, en el cual se ha dictado el auto del tenor siguiente:

Auto del Sr. D. José Antonio del Castillo.—Resultando: que por el procurador de este colegio D. Antonio Requejo á nombre de D. Enrique Castillo y Santander, vecino de la ciudad de Tampico de Tamaulipas, república de Méjico, personalidad que se acredita, se intenta interdicto de adquirir los bienes de los mayorazgos fundados en esta ciudad por el Dr. D. Pedro Fernandez Susan y el capitán Pedro de la O, cuyo último poseedor lo fué D. José María del Castillo Ibery, fallecido en 24 de Abril de 1875 en aquella República, padre del D. Enrique, su hijo primogénito é inmediato sucesor:

Resultando la certeza de estos hechos de los documentos presentados sin que haya aun conferido se la posesion judicial de la mitad reservable de los espresados mayorazgos:

Considerando que dichos documentos son suficientes para adquirir con arreglo á derecho la posesion de esos bienes con el intento que se solicita:

Considerando que nadie puede poseer con título de dominio ni de usufructo los bienes, cuya propiedad por ministerio de la ley está declarada á favor del inmediato sucesor desde el momento en que ocurre la muerte del que últimamente los posee, por refundirse los dominios directos y útil en el primogénito:

Considerando: que esta posesion se pide bajo el concepto de la permuta de que se hace mérito por cuya consecuencia se ha practicado cuenta y particion de los bienes quedados por fallecimiento del D. José María del Castillo Ibery.

Su señoría por ante mí el escribano dijo: que teniendo por intentado este interdicto, debia de otorgar y otorgaba al D. Enrique Castillo y Santander sin perjuicio de tercero, la posesion real corporal velucasi de los bienes que pide como pertenecientes á la herencia de su señor padre, confiéndole e en la casa calle Fianeco de esta espresada ciudad, núm. 17 que el mismo designa en voz y nombre de los demás que al tiempo de practicarse la division de ambos mayorazgos se le asignen en su mitad reservable y se comisiona al efecto á cualquiera de los alguaciles de este juzgado asistido del actuario si el que provee no pudiese verificarlo: háganse las intimaciones necesarias que se soliciten por el proponente, y hecho todo desto cuenta.

Y por este su auto así lo mandó y firma el señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio designado al margen, en Cádiz á 4 de Octubre de 1875.—**José Antonio del Castillo.**—**Rafael de Leon Sotelo.**

Está conforme con su original á que me remito, y cumpliendo con lo mandado en providencia de este día, se publica por el presente y otros de igual tenor, á fin de que los que se crean con mejor derecho á la espresada posesion, comparezcan en forma en este juzgado y por mi escribania en el término de sesenta días, á contar desde la insercion del presente en el **Boletín Oficial** de esta provincia; pues transcurridos sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 8 de Octubre de 1875.—**Rafael de Leon Sotelo.** (877)

A voluntad de su dueño, se vende en subasta extrajudicial, una casa situada en Cádiz, calle de la Cruz de la Madera, esquina á la de Isabel la Católica, n. 12 moderno; señalándose para el remate el día 15 de Octubre de 1875, á las dos de la tarde en el despacho de la Notaria del licenciado D. Ramon M. Pardo, calle de Murguia, n. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (855)-c

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y Santos Felix, Cipriano y Serafin.

MAÑANA.—San Eduardo y San Fausto.

JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo.

MAÑANA.—En la iglesia del Carmen.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	11	30.00	SE.	Clara.
12 dia.	17	30.00	NO.	Id.
6 tarde.	14 1/2	30.04	NO.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 4

Se pone á las 5 y 28

Salé la luna á las 4 y 18 tarde.

Se pone á las 3 y 4 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 13 de la madrugada.

Primera alta á las 12 y 24 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 34 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 44 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 11 DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres.	á 3 ms.	49.15.
Paris.	á 8 d. v.	5.11 id.
Madrid.	id.	1 á 1 1/8 daño.
Barcelona.	id.	3/8 beneficio.
Sevilla.	id.	par á 1/8 daño.
Málaga.	id.	par.
Valencia.	id.	par dinero.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	id.
Granada.	id.	id.
Gibraltar.	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 11 de Octubre.

Trigo: 16 fanegas á 57 rs.: 60 id. á 58.

Acete: No ha habido ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 10. Bergantin goleta español Joaquina, cap. D. Francisco Perez, de Vigo en 4 dias, con cocos y cacao á la señora viuda de Luque.

Barca inglesa Burmah, cap. J. Foreman, de New-Castle en 22 dias con carbon á D. A. J. Christophersen.

Bergantin goleta americano Mary M. Francis, cap. B. Francis, de Santander en 10 dias con duelas á D. A. J. Bensusan.

Bergantin noruega Casualidad, capitán H. E. Wahlborg, de Bilbao en 11 dias en lastre á D. A. J. Christophersen.

Polacra española Rosalia, cap. don Antonio Corro, de San Juan de Terranova en 14 dias con bacalao á órdenes.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Algeciras en 7 horas, con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. Felipe Parrado, de Algeciras en 7 horas con carga general á D. Antonio Millan.

Balandra española S. José, cap. don Pedro Nogueroles, de Torrevieja en 3 dias con sal á D. Manuel Lopez.

Místico Sta. Librada, de Oran con maiz y otros.

Día 11. Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca sueca Columbia, cap. D. Herlitz, de Cagliari en 20 dias con mineral á D. A. J. Christophersen.

Laud S. Jo-é y Virgen del Rosario, de Huelva con maiz.

Falucho Dolores, de Sanlúcar con ladrillos.

SALIDOS.

Día 10. Vapor español correo-transatlántico Marqués de Nuñez, cap. don Isidoro Dominguez, con carga general, 4 pasajeros y 1.008 individuos de tropa para la Habana.

Bergantin italiano Rosa Costa, cap. A. Tomasi, con carga general de tránsito para Puerto-Rico.

Vapor español Vinuesa, cap. don Francisco Rubio, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Adolfo, cap. D. R. Santurio, con carga general para Sevilla.

Vapor español Calderon, cap. D. P. Monasterio, con carga general para Málaga.

Vapor español Miguel Saenz, capitán D. Juan Fernandez, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres.

Balandra española S. Jayme, capitán D. I. Cobos, con carga general para Sevilla.

Balandra española Jesus, Maria y José, cap. D. J. L. Torne, con carga general para Sanlúcar.

Día 11. Bergantin-goleta noruego Ceres, cap. Olsen, con sal para Rio-Grande.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin fondeado en este puerto

PEPA,

capitan Lanza. Puede admitir un resto de carga. Consignatarios, Baluarte 12, (837)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA VERACRUZ.

Saldrá en todo el corriente mes el bergantin holandés,

CATHARINE,

el cual ha salido de Tarragona el 4 del actual á tomar en Cádiz parte de carga por cuenta de expedicion admite un resto á flete, si es que la encuentra en los 8 dias de que tiene de estadias. Darán razon, Agencia de Aduanas, Calles Baluarte y Pedro onde. (829)-8s

PARA LA HABANA.

La fragata española

APOLO,

capitan Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 21, (830)-> Antonio Martinez de Pinillos.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta

JOAQUIN,

su capitán don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios, (857)-> Sres. Viuda de Luque é hijo.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

ANNIE VAIL,

su capitán Sinmos, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á mediados de Octubre la nueva fragata italiana

PINASCO PADRE,

cap. D. A. Tiscornia. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (796)-s

D. Luis Otero.

VAPORES.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ACONCAGUA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, su capitán Mr. I. Weaver, saldrá de Lisboa el 27 de Octubre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (875)-c

PARA VIGO.

Carril. Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor español VICTORIA, su

capitan don D. P. Orbon, saldrá el Sábado 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 17 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijon y Santander.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Martes 12 al Miércoles 13 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (858) Sres. Gonzalez y C.ª

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

y Barcelona.

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Martes 12 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 17 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zacaondegui, saldrá el Martes 12 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 28, (864)-> José de la Viesca.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander

y Bilbao.

El nuevo vapor español HIJOS DE POMBO, capitán Echandia, saldrá del 16 al 17 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte, 11, (878)-5 Federico Rudolph.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES

con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 17 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Jueves 17 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 33, señores

(879)-> D. Antonio Millan é hijo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante,

Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 15 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

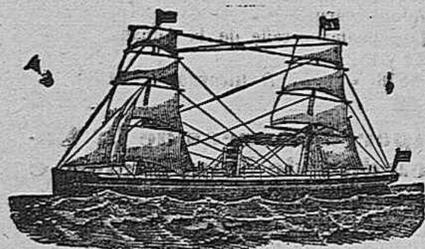
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de A. Lopez y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá brevemente en viaje extraordinario el vapor CORUÑA. Admite carga y pasajeros de primera clase.

Consignatario, calle de Isabel la Católica, núm. 3.



PARA MANILA.
(VIA SURZ.)

Vapores españoles de Olano Larriaga
y Comp.

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 10 de Noviembre y el 18
de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consigna-
tario en Cádiz, calle Consulado Viejo, núme-
ro 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(852)-D. Manuel A. de Amusatégui.

SOCIÉTÉ

generales de transpor
marinés á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de
Génova y Marsella al Brasil y la
Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos
de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id.
Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000
id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Octubre y sal-
drá de Gibraltar para los citados puntos pocas
horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente
para emigrantes, reúnen todas las comodidades
que se pueden desear tanto en primera como en
segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje
de ida y vuelta y una reduccion considerable á
las familias que consistan en mas de 3 personas
y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL y C^a agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres
por los vapores de esta compañía, serán desem-
barcados á espensas del gobierno Argentino, y
si lo solicitan, admitidos gratuitamente por
ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo
serán trasportados, libre de gastos, por vapores
ó ferro-carriles, á cualquier parte de la Repú-
blica que se los designen. Su intencion sobre
el particular deberán manifestársela al comi-
sario del vapor durante el viaje á Buenos-
Aires. (821)-s

ANUNCIOS.

Bombas y faroles.

Está concluido el surtido que todos los años
se construye para los Cementerios católicos, los
hay de todas clases y precios.

Igualmente los hay de alquiler para dentro
y fuera de la poblacion.

Hojalaterias de PRIUS, Sacramento 38, y
San Francisco, 11. (867)-s

Nuevas Obras.

Ensayos sobre el movimiento intelectual en
Alemania, por don José del Parejo, un volumen,
14 rs.

Obras escogidas de don Fermín Gonzalo
Moron, segunda edición, adornada con el re-
trato del autor un volumen, en 4.º

Las monedas falsas (memorias de un cam-
biante) por M. Fernandez y Gonzalez, un vo-
lumen 4 rs.

La Cuestion Cabrera, por don José Inda-
lecio Caso, un vol. en 4.º

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS

PARA

COSEAR,

de Andrés Alvarez,

Columela 34.

Máquinas de la Compañia
SINGER,

para familias é industriales

Se venden á plazos de 14 rs. vn. semana-
les, para que puedan hacerse dueños de estas
acreditadas máquinas en el término de un
año.

En las ventas al contado se hace un des-
cuento de 10 por 100. (760)-

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nómbrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañia la
primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos
que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en los
gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del ca-
fés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á Espa-
ña la Compañia en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la
fabricacion del chocolate, elevandola así á la altura de una importante industria.
En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las
operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con
que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esen-
cialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañia Colonial, se les
invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado ve-
rán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace ca-
torce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los
han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia
con sus anuncios.

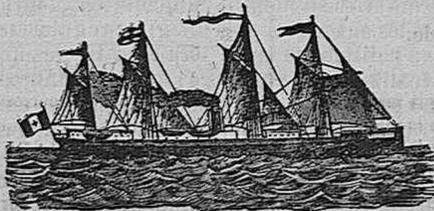
Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la
disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de
4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6,
8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, des-
de 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas,
cafeteras y teteras para consorvar ó preparar el té y el café.

Depósito general y fictas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañia.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. = Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. —
Sud-América de 4.500 y 2.500. — Colombo de 3.500 y 1.500.

Nord-América,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Noviembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES. — 1.º clase, pfs. 170. — 2.º id., pfs. 130. — 3.º id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria. — Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Otero.

NOTA. — Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con
las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura
y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposa-
mente nos han vendido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y
dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es
muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo
para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo
con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado
por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española le prin-
cipios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le con-
cencia ebido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la
buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor
daceptuaciones y de gran cuantia y le ha proclamado como el mejor y mas
e bles de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarro-
y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, en-
fermedades de las vias digestivas, infartos del hi-
gado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos
biliares, etc.
Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas,
pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapeten-
cia, gastralgia, dispepsia.
Célestins. — Afecciones de los riñones, de la
vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, dia-
bétés, albuminuria.
Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la
vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, dia-
bétés, albuminuria.
EXIGIR el nombre del manantial en la capsula.

PERDIDA.

El Juéves 7, desde la calle de Santa Ines,
Amargura, Zanja, Gaspar del Pino, San Mi-
guel, Novena, Vestuario, Bilarde San Fran-
cisco, é Isabel la Católica, se extravió UNA
SORTIJA DE ORO con un topacio; quien la
hubiere encontrado puede entregarla en el nú-
mero 2 de la última citada calle (Expreso) don-
de se gratificará. (871)

Paraguas.

Acaba de recibirse un bonito y variado sur-
tido en el conocido establecimiento de COLO-
MINA é HIJO, situado en a calle de la Novena,
numero 3.

Paraguas desde 14 rs. hasta el mas supe-
rior que se conoce en este artículo.

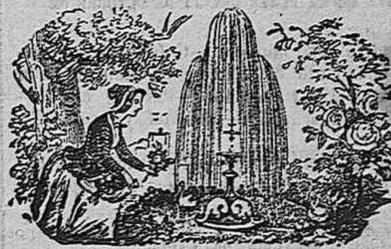
Últimas novedades. (873)-7

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle
Ancha.

Fragancia impercedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que
se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.
Prepara to solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerias, boticas
y droguerias, y a por mayor seño es Ferrerer
Batlle, agentes en Barcelona.

**EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX**

De todas las especialidades para teñir el cabello
y la barba, esta es la única Tintura que han ad-
mitido las grandes Exposiciones de Francia y del
extranjero. En la de Viena, ha obtenido el di-
ploma de mérito despues del analisis que de este
producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su
inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento
que goza

Tal distincion preserva al público contra los
accidentes por desgracia azas frecuentes que oca-
sionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE
DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FÉLIX previene á su nume-
rosa clientela que próximamente cambiará el color
de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la
firma SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio.
Tiene por objeto esta medida evitar las falsifica-
ciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española,
Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfu-
merias y Peluquerias.

50 años de buen éxito.

PAPEL

FAYARD et BLAYN

PARIS, R. NEUVE, ST. MERRI, 40, PARIS.

Contra los costipados, inflamaciones del pe-
cho, dolores, reumáticos, lumbago, esquiñes,
llagas, heridas, quemaduras y callos. Se vende
á 10 rs, el rollo y 6 medio rollo en todas las
principales farmacias de España y colonias.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael
Diaz situado en la esplanada de los Des-
calzos. — Hoy se dará una funcion por la
gran compañía ecuestre, gimnastica,
cómica y acrobática, bajo la acertada
direccion del reputado D. Enrique Diaz,
en la que se ejecutará la magnífica pan-
tomima, Cinderella.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya

Imprenta de EL COMERCIO, á carg de
D. A. Aguirre—Bulas, 11.